



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 130.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

*Washington, D.C., EUA, 24-28 de junio de 2002*

---

*Punto 4.1 del orden del día provisional*

CE130/8 (Esp.)

1 mayo 2002

ORIGINAL: INGLÉS

### **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2004-2005**

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) debe presentar a la Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) las recomendaciones de la 26.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana, 54.<sup>a</sup> sesión del Comité Regional de la OMS para la Región de las Américas (septiembre de 2002), acerca del presupuesto por programas de la OMS para la Región de las Américas correspondiente al ejercicio económico 2004-2005. El proyecto de presupuesto regional pasará a formar parte del proyecto de presupuesto mundial que se presentará a la 111.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS, en enero de 2003, y a la 56.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2003.

Se solicitará a la Conferencia su orientación y sus opiniones con respecto al anteproyecto, teniendo en cuenta que el proyecto de presupuesto de la OPS para el ejercicio económico 2004-2005, combinado con el proyecto correspondiente de la OMS, se presentará al Subcomité de Planificación y Programación, al Comité Ejecutivo y al Consejo Directivo en 2003. Se solicita al Comité Ejecutivo que examine este documento y proponga las modificaciones que sean necesarias para presentarlo a la Conferencia en septiembre de 2002.

## **1. Plan de asignaciones del presupuesto ordinario de la OMS correspondiente a 2004-2005**

Las orientaciones presupuestarias y el plan de asignaciones regionales correspondientes a 2004-2005 dados a conocer por la Directora General de la OMS disponen que el presupuesto por programas sea reducido a un nivel inferior al del ejercicio económico 2002-2003. Los proyectos de presupuesto iniciales de las regiones de la OMS se presentarán sin aumentos de costos (obligatorios e inflacionarios). En enero de 2003, el Consejo Ejecutivo de la OMS considerará los diversos aumentos de costos que se podrían conceder a las regiones.

La asignación inicial para 2004-2005 otorgada a la Región de las Américas, sin aumentos de costos, es de US\$ 72.491.000. Por instrucción de la Directora General, el presupuesto se desglosará en dos niveles: el nivel interpaíses y de oficina regional, y el nivel de país, según se ilustra en el cuadro 1.

**Cuadro 1**

	PP/2002-2003 Presupuesto aprobado (en US\$)	PP/2004-2005 Asignación inicial (en US\$)
Programas interpaíses y regionales	33.133.000	32.160.000
Programas de país	41.549.000	40.331.000
Total	74.682.000	72.491.000

## **2. Formulación y análisis general del proyecto de presupuesto por programas de la OMS para el ejercicio económico 2004-2005**

La asignación inicial de \$72.491.000 proporcionada por la Directora General para el presupuesto ordinario de la OMS correspondiente al ejercicio económico 2004-2005 sigue el esquema de reasignación regional aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud en 1998. Esta cifra es menor que el presupuesto ordinario aprobado de la OMS para 2002-2003 por una cantidad de \$2.191.000, o sea, 2,9%.

El proyecto de presupuesto para 2004-2005 que se adjunta, según la lista de programas de la OMS, no incluye aumentos de costos, en comparación con la base para

2002-2003 que figura en el documento oficial del presupuesto por programas de la OMS (PP/2002-2003).

En el anexo 1 se presenta la distribución de programas de las oficinas regionales e interpaíses. Los programas de país se resumen en los dos programas finales. El anexo refleja las instrucciones de la OMS de trasladar una suma general equivalente a 2% o 3% del presupuesto a los programas prioritarios de la OMS para 2004-2005. Estos programas prioritarios son malaria, tuberculosis, VIH/SIDA, cáncer, enfermedades cardiovasculares y diabetes, tabaco, salud materna, salud y medio ambiente, inocuidad de los alimentos, salud mental, seguridad de la sangre y sistemas de salud. Asimismo, tal como lo requiere la OMS, en el anexo 2 se presenta la distribución estimada de programas de país entre los 34 programas de la OMS. Estas cifras se basan en los presupuestos presentados para los países para 2002-2003.

El proyecto de presupuesto general combinado de la OPS y la OMS para el bienio 2004-2005 se someterá a la consideración del Subcomité de Planificación y Programación, del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo en 2003.

Compete al Comité Ejecutivo formular una recomendación a la 26.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana en septiembre de 2002. Dicha Conferencia, a su vez, en calidad de Comité Regional de la OMS para las Américas, formulará una recomendación a la Directora General de la OMS. El proyecto de presupuesto regional pasará a formar parte del proyecto de presupuesto mundial que se presentará al Consejo Ejecutivo de la OMS en enero de 2003 y a la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2003.

### **3. Resolución WHA51.31 de la Asamblea Mundial de la Salud, “Asignaciones del presupuesto ordinario a las regiones”, mayo de 1998**

El Comité Ejecutivo debe tener en cuenta que la reducción de \$2.191.000, es decir, 2,9%, del monto del presupuesto para el bienio 2002-2003, es el resultado de la aplicación de la resolución WHA51.31, aprobada por la 51.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1998. La resolución prescribía originalmente una reducción máxima de 3% por año, o 6% para un bienio dado. La Directora General disminuyó a 4% la reducción máxima para el bienio 2002-2003, y en marzo de 2002 la disminuyó a 3% para el bienio 2004-2005. El bienio 2004-2005 es el último de los tres bienios entre los cuales debían distribuirse estas reducciones. En la 57.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2004, se presentará una evaluación del efecto de estas reasignaciones regionales, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución.

En el cuadro 2 se presenta el efecto de la aplicación de la resolución WHA51.31 en la asignación del presupuesto ordinario de la OMS a la Región de las Américas.

**Cuadro 2**

Periodo	Asignación (en US\$)	Cambio con respecto a la base (en US\$)
Presupuesto aprobado para 1998-1999	82.686.000	0
2000-2001	77.725.000	(4.961.000)
2002-2003	74.682.000	(8.004.000)
<b>2004-2005</b>	<b>72.491.000</b>	<b>(10.195.000)</b>

Este asunto se pone en conocimiento del Comité Ejecutivo en esta oportunidad porque la reducción prevista para 2004-2005 podría exigir cambios en los programas. Todas las repercusiones de estos cambios se abordarán con más detalle en la 132.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo, en junio de 2003.

**4. Fondos estimados de la OMS de otras fuentes en el proyecto de presupuesto por programas de la OMS para 2004-2005**

En el presupuesto por programas que se presenta a los órganos deliberantes de la OMS, la Directora General tiene la intención de incluir un nivel indicativo de otras fuentes (fondos extrapresupuestarios de la OMS) que la OMS destinará a cada una de las regiones en el bienio 2004-2005. Estas cifras indicativas se presentarán por programa de la OMS y se hará una distinción entre los fondos que se prevé gastar en el nivel interpaíses y de oficinas regionales, por un lado, y aquellos que se gastarán en los países, por el otro. Las cifras se basarán en un juicio con respecto al total de recursos extrapresupuestarios que la OMS tiene una probabilidad razonable de recaudar y se asignarán provisionalmente tras un proceso de consultas con los puntos focales de los programas en todas las regiones de la OMS.

Las estimaciones de otras fuentes para la Región de las Américas deberán estar listas a tiempo para la 26.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana, en septiembre de 2002.

Anexos

Anexo 1

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS: FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS

CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE LA OMS	2002-2003		2004-2005		
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	
<b>1. Enfermedades transmisibles</b>					
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	CSR	1.150.000	1,5%	1.116.000	1,5%
Prevención, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	CPC	4.599.000	6,2%	4.118.000	5,7%
Investigación y desarrollo de productos en relación con las enfermedades transmisibles	CRD	124.000	0,2%	-	0,0%
Paludismo	MAL	545.000	0,7%	497.000	0,7%
Tuberculosis	TUB	135.000	0,2%	442.000	0,6%
<b>Subtotal: Enfermedades transmisibles</b>		<b>6.553.000</b>	<b>8,8%</b>	<b>6.173.000</b>	<b>8,5%</b>
<b>2. Enfermedades no transmisibles y salud mental</b>					
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	NCD	340.000	0,5%	528.000	0,7%
Tabaco	TOB	400.000	0,5%	400.000	0,6%
Promoción de la salud	HPR	492.000	0,7%	478.000	0,7%
Salud mental y abuso de sustancias	MNH	2.136.000	2,9%	1.536.000	2,1%
<b>Subtotal: Enfermedades no transmisibles y salud mental</b>		<b>3.368.000</b>	<b>4,5%</b>	<b>2.942.000</b>	<b>4,1%</b>
<b>3. Salud familiar y comunitaria</b>					
Salud del niño y del adolescente	CAH	560.000	0,7%	475.000	0,7%
Reducción de los riesgos del embarazo	MPS	398.000	0,5%	307.000	0,4%
HIV/AIDS	HIV	-	0,0%	502.000	0,7%
<b>Subtotal: Salud familiar y comunitaria</b>		<b>958.000</b>	<b>1,3%</b>	<b>1.284.000</b>	<b>1,8%</b>
<b>4. Desarrollo sostenible y entornos saludables</b>					
Desarrollo sostenible	HSD	793.000	1,1%	770.000	1,1%
Nutrición	NUT	1.186.000	1,6%	1.120.000	1,5%
Salud y medio ambiente	PHE	1.634.000	2,2%	1.741.000	2,4%
Inocuidad de los alimentos	FOS	418.000	0,6%	463.000	0,6%
<b>Subtotal: Desarrollo sostenible y entornos saludables</b>		<b>4.031.000</b>	<b>5,4%</b>	<b>4.094.000</b>	<b>5,6%</b>
<b>5. Tecnología de la salud y productos farmacéuticos</b>					
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	EDM	257.000	0,3%	249.000	0,3%
Inmunización y obtención de vacunas	IVD	1.378.000	1,8%	1.338.000	1,8%
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	BCT	405.000	0,5%	617.000	0,9%
<b>Subtotal: Tecnología de la salud y productos farmacéuticos</b>		<b>2.040.000</b>	<b>2,7%</b>	<b>2.204.000</b>	<b>3,0%</b>
<b>6. Pruebas científicas e información para las políticas</b>					
Pruebas científicas para las políticas de salud	GPE	1.315.000	1,8%	1.276.000	1,8%
Gestión y difusión de información sanitaria	IMD	2.227.000	3,0%	2.162.000	3,0%
Política y promoción en materia de investigaciones	RPC	414.000	0,6%	402.000	0,6%
Organización de los servicios de salud	OSD	4.300.000	5,8%	4.468.000	6,2%
<b>Subtotal: Pruebas científicas e información para las políticas</b>		<b>8.256.000</b>	<b>11,1%</b>	<b>8.308.000</b>	<b>11,5%</b>
<b>7. Relaciones externas y órganos deliberantes</b>					
Órganos deliberantes	GBS	286.000	0,4%	280.000	0,4%
Mobilización de recursos, cooperación externa y alianzas	REC	1.150.000	1,5%	1.148.000	1,6%
<b>Subtotal: Relaciones externas y órganos deliberantes</b>		<b>1.436.000</b>	<b>1,9%</b>	<b>1.428.000</b>	<b>2,0%</b>
<b>8. Administración general</b>					
Desarrollo de recursos humanos	HRS	802.000	1,1%	639.000	0,9%
Servicios financieros	FNS	1.761.000	2,4%	1.616.000	2,2%
Servicios de informática e infraestructura	IIS	3.111.000	4,2%	2.701.000	3,7%
<b>Subtotal: Administración general</b>		<b>5.674.000</b>	<b>7,6%</b>	<b>4.956.000</b>	<b>6,8%</b>
<b>9. Directora General, Directores Regionales y funciones independientes</b>					
Dirección General, Oficinas de los Directores Regionales y Programa de Desarrollo	DGO	817.000	1,1%	771.000	1,1%
Presencia de la OMS en los países	SCC	-	-	-	-
<b>Subtotal: Directora General, Directores Regionales y funciones independientes</b>		<b>817.000</b>	<b>1,1%</b>	<b>771.000</b>	<b>1,1%</b>
<b>10. Programas de país (presentación del presupuesto solamente)</b>					
Programas de país	CLA	41.549.000	55,6%	40.331.000	55,6%
<b>Subtotal: Programas de país</b>		<b>41.549.000</b>	<b>55,6%</b>	<b>40.331.000</b>	<b>55,6%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>74.682.000</b>	<b>100,0%</b>	<b>72.491.000</b>	<b>100,0%</b>

Nota: Los porcentajes se calculan independientemente y tal vez no coincidan con el porcentaje que figura en el total, debido al redondeo.

Anexo 2

**PRESUPUESTO POR PROGRAMAS: FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS**  
Desglose de las actividades programáticas a nivel de país según la clasificación de programas de la OMS

PROGRAMA DE LA OMS	2002-2003		2004-2005	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
<b>1. Enfermedades transmisibles</b>				
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	CSR 393.000	0,9%	381.000	0,9%
Prevención, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	CPC 4.842.000	11,7%	4.700.000	11,7%
Malaria	MAL 46.000	0,1%	45.000	0,1%
<b>Subtotal - Enfermedades transmisibles</b>	<b>5.281.000</b>	<b>12,7%</b>	<b>5.126.000</b>	<b>12,7%</b>
<b>2. Enfermedades no transmisibles y salud mental</b>				
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	NCD 1.492.000	3,6%	1.448.000	3,6%
Promoción de la salud	HPR 1.963.000	4,7%	1.905.000	4,7%
Salud mental y abuso de sustancias	MNH 113.000	0,3%	110.000	0,3%
<b>Subtotal: Enfermedades no transmisibles y salud mental</b>	<b>3.568.000</b>	<b>8,6%</b>	<b>3.463.000</b>	<b>8,6%</b>
<b>3. Salud familiar y comunitaria</b>				
Salud del niño y del adolescente	CAH 41.000	0,1%	40.000	0,1%
Investigaciones y desarrollo de programas en Salud reproductiva	RHR 1.837.000	4,4%	1.783.000	4,4%
Salud de la mujer	WMH 41.000	0,1%	40.000	0,1%
VIH/SIDA	HIV 113.000	0,3%	110.000	0,3%
<b>Subtotal - Salud familiar y comunitaria</b>	<b>2.032.000</b>	<b>4,9%</b>	<b>1.973.000</b>	<b>4,9%</b>
<b>4. Desarrollo sostenible y entornos saludables</b>				
Desarrollo sostenible	HSD 1.188.000	2,9%	1.153.000	2,9%
Nutrición	NUT 82.000	0,2%	80.000	0,2%
Salud y medio ambiente	PHE 5.055.000	12,2%	4.907.000	12,2%
Inocuidad de los alimentos	FOS 491.000	1,2%	477.000	1,2%
<b>Subtotal - Desarrollo sostenible y entornos saludables</b>	<b>6.816.000</b>	<b>16,4%</b>	<b>6.617.000</b>	<b>16,4%</b>
<b>5. Tecnología de la salud y productos farmacéuticos</b>				
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	EDM 380.000	0,9%	369.000	0,9%
Inmunización y obtención de vacunas	IVD 371.000	0,9%	360.000	0,9%
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	BCT 52.000	0,1%	50.000	0,1%
<b>Subtotal - Tecnología de la salud y productos farmacéuticos</b>	<b>803.000</b>	<b>1,9%</b>	<b>779.000</b>	<b>1,9%</b>
<b>6. Pruebas científicas e información para las políticas</b>				
Pruebas científicas para las políticas de salud	GPE 3.063.000	7,4%	2.973.000	7,4%
Organización de los servicios de salud	OSD 13.060.000	31,4%	12.677.000	31,4%
<b>Subtotal - Pruebas científicas e información para las políticas</b>	<b>16.123.000</b>	<b>38,8%</b>	<b>15.650.000</b>	<b>38,8%</b>
<b>9. Directora General, Directores Regionales y funciones independientes</b>				
Presencia de la OMS en los países	SCC 6.926.000	16,7%	6.723.000	16,7%
<b>Directora General, Directores Regionales y funciones independientes</b>	<b>6.926.000</b>	<b>16,7%</b>	<b>6.723.000</b>	<b>16,7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>41.549.000</b>	<b>100,0%</b>	<b>40.331.000</b>	<b>100,0%</b>

Nota: Los porcentajes se calculan independientemente y tal vez no coincidan con el porcentaje que figura en el total, debido al redondeo.